

- CAPAS DEL TIEMPO.
ROGÉRIO TIMÓTEO
- CANDIL DE CAZOLETA
- CICLO DE CONFERENCIAS
- FERIA DEL LIBRO 2022
- JIMENA MENÉNDEZ PIDAL
- VII CERTAMEN «PUBLIO
HURTADO»



Capas del tiempo Rogério Timóteo Hasta el 29 de mayo

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

Plaza de las Veletas, 1. 10003 Cáceres

Horario de apertura:

Martes a viernes: 9,30 – 14,30 y 16,00 – 20,00

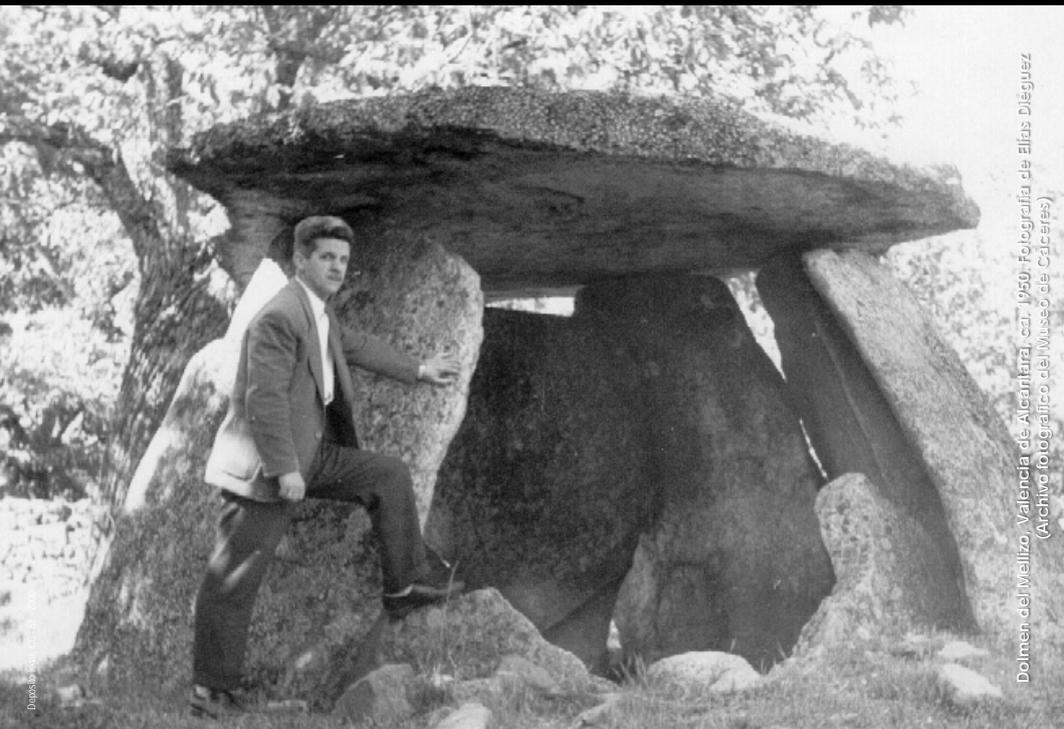
Sábados y festivos: 10,00 – 14,30 y 16,00 - 20,00

Domingos: 9,30 – 14,30

Teléfono: +34 927 01 08 77

e-mail: museocaceres@juntaex.es

<http://museodecaceres.juntaex.es>



Capas del tiempo

Rogério Timóteo

Hasta el
29 de mayo



Rogério Timóteo nació en Anços, concejo de Sintra (Portugal) en 1967. De 1985 a 1989 fue alumno del maestro Pedro Anjos Teixeira (1908-1997), pasando gracias a sus enseñanzas a desarrollar una fructífera carrera individual.

En 1991 completa su formación como escultor en Vila Viçosa, con un curso sobre nuevas tecnologías en mármol, y posteriormente estudia también la especialidad de dibujo con modelo vivo en la Sociedad de Bellas Artes de Lisboa.

Trabajando siempre en su entorno natal de Sintra, Rogério Timóteo ha llevado a cabo ya más de cuarenta exposiciones individuales, destacando las del ABC Stone Event de Nueva York (2011), «O sagrado e o profano» en el Museu Arqueológico do Carmo de Lisboa (2012), «Diálogos intemporais» en el Museu Grão Vasco de Viseu (2016), «Caminos paralelos» en la Ciutat de les Arts i les Ciències de Valencia (2016) o «The World» en la Plateaux Gallery de Londres (2018). En 2021, además, expuso en varios espacios públicos de Castelo de Vide.

Su trabajo escultórico ha sido reconocido con el Premio VERA World Fine Art Festival (2015), y sus obras públicas se encuentran repartidas por diferentes puntos de Portugal.

Timóteo define su obra con un cariz figurativo, expresándose a través de la figura humana, y utilizando sobre todo la piedra, el mármol y el bronce, y últimamente la resina. La mayoría de las veces, la idea escultórica germina en su mente y va pasando por diferentes estados formales hasta alcanzar un resultado de compromiso en lo referente a las dimensiones y materiales, pero en otras ocasiones son las propias formas escultóricas las que se le aparecen atrapadas en un bloque de piedra, constituyendo un desafío para el artista su extracción. Esta es una parte de su continua búsqueda de lo nuevo, lo original, lo diferente.



Candil de cazoleta abierta

Cerámica vidriada

Convento de San Vicente Ferrer, Plasencia. Siglo XII

LA PIEZA
DEL MES
Sección de
Arqueología



La pieza del mes es un candil de cazoleta abierta con asa y piquera de pellizco, la base es plana y las paredes están ligeramente exvasadas, curvadas hacia el interior para mantener el aceite que alimentaba la mecha, hecha con fibras vegetales como lino o cáñamo, que se colocaba en la piquera y se alimentaba con el

combustible (aceite de oliva, de algarrobo o grasa animal), contenido en la cazoleta que sirve como depósito. El asa está colocada en el lado opuesto a la piquera y permitía asir el candil sin quemarse; el cuerpo es circular y está realizado a torno. Con la pieza fresca se le cogía un pellizco en un lado y así se realizaba la piquera que da nombre a este tipo de candil, después se añadía el asa a mano. Todo está realizado con una pasta cerámica clara que una vez seca se introducía en el horno para recibir una primera cocción. La pieza, una vez cocida, bizcochada, recibía un baño de esmalte en el interior y de nuevo se introducía en el horno donde el esmalte vitrificaba por efecto del calor, en este caso de color miel, para impermeabilizar la cazoleta o depósito y evitar que se perdiera entre los poros del barro cocido.

Los primeros candiles de este tipo datan de los siglos VII-VIII en el Próximo Oriente y muestran una cazoleta circular, un ligero pellizco a modo de piquera y un apéndice trasero que hacía las funciones de asa o agarradero. Desde tierras africanas llegaron a Al-Andalus con los imperios Almorávide y Almohade y se desarrollaron entre los siglos XII y XIII en función del avance almohade.

Este candil procede de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el convento de San Vicente Ferrer en Plasencia, en los niveles arqueológicos de cronología andalusí del siglo XII donde también aparecieron atafores cerámicos almohades. Este lugar lo ocupaba la fortaleza antigua de «La Mota», que existía previamente a la conquista y a la fundación de la ciudad en 1186 y donde Alfonso VIII construyó su propia muralla; tras la llegada de los castellanos allí se ubicarán la judería y sinagoga placentinas.

El convento de San Vicente Ferrer se encuentra adosado a la muralla noroccidental de Plasencia, entre las puertas de Coria y de Berrozana, y situado sobre una zona elevada que lo convierte en el edificio más visible de la ciudad junto con la catedral. Fue construido por donación de Álvaro de Zúñiga y su esposa Leonor de Pimentel, Duques de Arévalo y Condes de Plasencia, sobre un solar colindante al palacio de Mirabel, una de sus residencias, que había estado ocupado desde el siglo XIII por la sinagoga y la judería. En la Carta Fundacional del cenobio de 1484 la duquesa expone pormenorizadamente los detalles de la construcción y explica los motivos de la fundación en virtud del gran aprecio que siente por la Orden dominica y, en concreto, por San Vicente Ferrer, de quien afirma haber recibido *«muchos e señalados beneficios»*, refiriéndose tal vez a la leyenda que recogen tanto el físico y médico placentino Luis de Toro, en 1573, como Fray Alonso Fernández, en 1627, acerca de la supuesta resurrección de Juan de Zúñiga, el hijo mayor de los Condes de Plasencia y posterior maestro de la Orden de Alcántara, propiciada por parte de este santo. La sinagoga, el barrio y la cerca fueron derribados cuando el duque y señor de la ciudad expropió el solar a la comunidad judía para la construcción del citado convento, iniciada hacia 1464.

Ciclo de Conferencias 2022



Continuando con el ciclo de conferencias del presente año, ofrecemos una charla destinada a presentar al público una de las facetas menos conocidas del trabajo que se desarrolla en nuestro Museo. Periódicamente, nuestra institución lleva a cabo campañas de restauración de las piezas que forman nuestras colecciones, tarea que es posible gracias a la iniciativa del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales dependiente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura.

Durante la reciente construcción de la Ronda Sureste de Cáceres, se han excavado y consolidado los restos arqueológicos situados en el mirador del Cerro del Amparo, identificándose un recinto defensivo de mampostería que probablemente albergó una batería antiaérea durante la guerra civil de 1936-39. El arqueólogo responsable de la intervención presentará los resultados de la misma y explicará los materiales hallados y recuperados a lo largo de su trabajo.



*Jueves, 21 de Abril
20,00 horas*

**Intervención arqueológica en la batería
del Cerro del Amparo de Cáceres**

Por D. Fernando Sánchez Hidalgo
Arqueólogo

«Adaegina» vuelve a la Feria del Libro



Tras la cancelación de 2020, y la ausencia en la Feria de 2021, la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres estará presente con su caseta en la Feria del Libro cacereña, del 21 de abril al 1 de mayo, ofreciendo las publicaciones propias junto a las de nuestro museo, gracias a la colaboración desinteresada de los socios.

Jimena Ménendez Pidal Goyri (1901-1990)

Personajes
de nuestra
Historia

Hija de la profesora e investigadora María Goyri y del filólogo Ramón Menéndez Pidal, Jimena nació en Madrid y dedicó su vida a la enseñanza, convirtiéndose en una de las pedagogas más importantes de nuestra historia.

Inició su formación en la Institución Libre de Enseñanza (ILE), de la mano de Francisco Giner de los Ríos y de Manuel B. Cossío, figuras que dejaron profunda huella en el afán educador de Jimena. Se licenció en Filosofía y Letras en la Universidad Central madrileña, donde



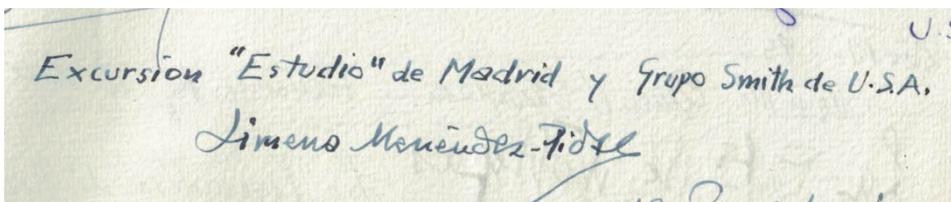
trabó amistad con María de Maeztu, que dirigía la Residencia de Señoritas de la ILE. En aquellos años colaboró activamente con la tarea de sus padres en la documentación del Romancero español, destacando sus trabajos sobre el *Romance del Conde Niño* y *Auto de Navidad*, pero pronto enfocó su carrera profesional hacia la educación.

Como pedagoga, sus tareas profesionales se iniciaron en el Instituto-Escuela, que había sido creado como antesala educativa de la Institución Libre de Enseñanza, donde fue profesora de juegos y deportes hasta ser nombrada directora de la sección de Párvulos en 1932, incorporando sus investigaciones sobre el teatro como método de expresión de los más pequeños al mismo tiempo que fuente de aprendizaje de la literatura.

Tras la guerra civil, clausurado el Instituto-Escuela por su identificación con la enseñanza laica, Jimena participó en la fundación del Colegio Estudio (1940) junto a Ángeles Gasset y Carmen García del Diestro, asumiendo la Dirección. El Colegio Estudio fue un centro educativo privado y laico que buscó la educación integral de los alumnos. Defendió la libertad de cátedra y la pluralidad de métodos, practicó la coeducación, entonces prohibida, y basó la formación académica en la observación y la experimentación. Practicó el «arte de enseñar a ver» e inculcó el aprecio por la naturaleza, la montaña y el paisaje, siguiendo la tradición viajera del Instituto-Escuela, y sobre todo entendió que la formación social y moral de los alumnos buscaba el progreso de la sociedad, la ciencia y la cultura.

En 1950 el Colegio Estudio se instaló en la sede del International Institute de Madrid, que había colaborado con la ILE desde su fundación y que seguía apostando por el espíritu institucionista; allí se mantiene hasta 1967, aunque los cursos de COU continuarán hasta 1996. Bajo el amparo de esta institución norteamericana, varios profesores y alumnos disfrutaron de intercambios internacionales y becas para estancias en Inglaterra y Estados Unidos. Jimena siguió impartiendo clases de Historia de la Cultura, fomentando las visitas a museos y excursiones a ciudades monumentales.

Precisamente, una de esas excursiones la realizó en mayo de 1955 con un grupo de muchachas, formado por estudiantes del Colegio Estudio y por un grupo de norteamericanas del *Smith College* de Massachusetts, dejando varias de ellas sus rúbricas en el Libro de Firmas del Museo bajo la de su directora, destacando M^{ra} Paz Lafuente Niño, hija del historiador del Arte Enrique Lafuente Ferrari.



Rúbrica de Jimena Menéndez Pidal en el Libro de Firmas del Museo de Cáceres

VII Certamen de Investigación «Publio Hurtado»



Bases de la Convocatoria

La Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres convoca el VI Certamen de Investigación Cultural «Publio Hurtado», que se regirá por las siguientes Bases:

Primera: Objeto del certamen

El Certamen de Investigación Cultural «Publio Hurtado» pretende promover los trabajos de investigación sobre el Patrimonio Etnológico y la Antropología Cultural de Extremadura. Su denominación quiere ser un homenaje al polígrafo extremeño autor del trabajo *Supersticiones extremeñas* y estrechamente vinculado a la creación del Museo de Cáceres a través de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres, de la que formó parte entre 1897 y el momento de su fallecimiento en 1929, siendo su Presidente los últimos diez años.

Segunda. Solicitud y presentación de los trabajos

1. Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas físicas mayores de edad que lo soliciten.
2. En todo caso, deberán presentarse dos ejemplares originales de los trabajos en formato digital y, además, dos copias en papel en caso de que se trate de trabajos escritos. En este último caso, los trabajos tendrán una extensión mínima de 150 páginas en DIN A4. En ninguno de los ejemplares presentados podrá constar el nombre de la persona o personas autoras del trabajo.
3. Junto con el trabajo, en sobre cerrado, se presentarán los datos de la persona o personas autoras del trabajo: nombre completo, profesión, domicilio, teléfono, correo electrónico y fotocopia del D.N.I. o documento acreditativo de la identidad; en el exterior se indicará el nombre o título del trabajo de investigación, en el que no podrá figurar expresamente el nombre de la persona o personas autoras ni cualquier otra expresión que permita su identificación.
4. El plazo de admisión comenzará el 25 de Abril de 2022 y concluirá a las 12 horas del mediodía del **25 de Septiembre de 2022**, debiendo entregarse los trabajos, de lunes a jueves de 11,00 a 13,00 horas, o enviarse mediante correo certificado a la sede de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres: Museo de Cáceres. Plaza de las Veletas, 1. 10003 Cáceres.

Tercera. Características de los trabajos

1. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, y no deben haber sido premiados, ni total ni parcialmente, en ningún otro Certamen.
2. Los trabajos podrán versar sobre cualquiera de los aspectos conformadores del Patrimonio Etnológico extremeño, tanto material como inmaterial, tal como aparece definido en la Ley 2/1999 del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, extendiéndose también a los territorios españoles o portugueses culturalmente relacionados con esta Comunidad Autónoma, no existiendo ningún tipo de limitación en cuanto al soporte utilizado. Deberán contener una abundante, detallada y fiel información, fruto de la investigación original.
3. Todos los trabajos, y particularmente los escritos, podrán acompañarse de materiales fotográficos, sonoros, o de cualquier tipo, que sirvan para ilustrar suficientemente el contenido.

Cuarta. Premio

1. Se concederá un solo premio, dotado con 4.000,00 (Cuatro mil) € y placa, pudiendo el Jurado conceder uno o varios accésits sin dotación económica.
2. Los ejemplares presentados de las obras premiadas quedarán en propiedad de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, que se reserva el derecho preferente de edición de los mismos durante un período de dos años a contar desde la resolución del certamen, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual del autor o autores de los trabajos.

VII Certamen de Investigación «Publio Hurtado» (2)



3. El jurado podrá declarar desierto el premio si estima que los trabajos presentados no poseen la calidad suficiente.

4. La entrega de premios se efectuará en un acto público, expresamente convocado para ello.

Quinta. Criterios de Valoración

Se valorará el marco teórico, la metodología, la base empírica, la coherencia interna y la novedad temática y formal de los trabajos presentados.

Sexta. Jurado

1. El Jurado será designado por el Presidente de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres a partir de la finalización del plazo de entrega de los trabajos, y estará constituido por:

- Presidencia: Una persona miembro de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres.
- Cuatro Vocales: Dos Titulados Superiores en representación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura; un profesor o profesora de la Universidad de Extremadura y una persona especialista en el Patrimonio Etnológico de Extremadura.
- Secretaría: Una persona miembro de la Junta Directiva de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, con voz pero sin voto.

2. El fallo del Jurado se hará público dentro de los treinta días siguientes a la finalización del plazo de admisión. La decisión del Jurado será inapelable.

Séptima: Obligaciones de los participantes

1. Los participantes deberán comprometerse por escrito a ceder de manera preferente el derecho de publicación de su trabajo, durante un período de 2 años a contar desde la resolución de este certamen, a la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres. Este compromiso no implica la cesión o limitación de los derechos de propiedad intelectual de los autores de estos trabajos.

2. La Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres podrá depositar una copia de los trabajos premiados en la biblioteca del Museo de Cáceres.

3. Los trabajos no premiados serán devueltos a petición de los autores en el plazo de dos meses, una vez publicado el fallo del Jurado. Finalizado este plazo los trabajos no reclamados pasarán a propiedad de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, pudiendo quedar depositados en la biblioteca del Museo de Cáceres.

4. El hecho de concurrir al presente concurso presupone la aceptación total de las bases y la conformidad con las decisiones del Jurado, que podrá decidir libremente sobre lo no recogido expresamente en las Bases del Certamen, así como resolver las incidencias que pudieran producirse en relación a algún apartado de las Bases, afecten al fondo de los objetivos del Certamen.



D. Publio Hurtado (1929)
Retrato al carboncillo de su hijo Gustavo Hurtado Muro
(Gentileza de D. Miguel Hurtado Urrutia)

El criterio general será el de favorecer la participación y la igualdad no dificultando estos principios esenciales por incidencias subsanables que no afecten al fondo de los objetivos del Certamen.

**Premio para los mejores trabajos de investigación sobre el Patrimonio Etnológico
y la Antropología Cultural de Extremadura**

Plazo de presentación de originales: Hasta el 25 de Septiembre de 2022